

RESOLUCIÓN RECLAMACIONES E INCIDENCIA EN LAS CANDIDATURAS PROVISIONALES GRADO 2021-2022

Vista la reclamación interpuesta por el “**reclamante (DNI/nombre)**” a las candidaturas provisionales a **representante de estudiantes en grupo de grado, curso 2021-2022** de la UMH, en el que se aduce “**motivo de reclamación**” y se pide “**solicitud de rectificación**”, la Junta Electoral, tras las deliberaciones pertinentes y comprobados los argumentos presentados, acuerda tomar “**resolución**” en el sentido indicado, en atención a la “**motivación de la resolución**”, innecesaria en caso de estimación de la reclamación.

| RECLAMACIÓN | | | | RESOLUCIÓN JUNTA ELECTORAL | |
|-------------------------|-------------|---|--|----------------------------|--|
| RECLAMANTE | Nº REGISTRO | MOTIVO RECLAMACIÓN | SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN | RESOLUCIÓN | MOTIVACIÓN DE LA RESOLUCIÓN |
| Escamez Puche, Mireya | e-mail | Problema informático en la aplicación de elecciones de la UMH | Se admita su candidatura para el 2º curso del grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicaciones | Aceptada | |
| Vicario, Manon | 10999 | Presentar candidatura | Se admita su candidatura a 3º del grado de Terapia Ocupacional | Denegada | Presentación al margen de la plataforma de elecciones y fuera de plazo |
| Montagut Rama, Marc | 11256 | Presentar candidatura | Se admita su candidatura a 3º del grado de Podología | Denegada | Presentación al margen de la plataforma de elecciones y fuera de plazo |
| García Vilella, Adrián | e-mail | Revocar candidatura | Se revoque la candidatura a 1º del grado en Farmacia | Aceptada | |
| Hernández Amador, David | e-mail | Problema informático en la aplicación de elecciones de la UMH | Se admita su candidatura a 3º del grado de Ingeniería Informática | Denegada | Presentación al margen de la plataforma de elecciones y fuera de plazo |

JUNTA ELECTORAL

Universidad Miguel Hernández de Elche

| RECLAMACIÓN | | | | RESOLUCIÓN JUNTA ELECTORAL | |
|----------------------------|-------------|-----------------------|--|----------------------------|---|
| RECLAMANTE | Nº REGISTRO | MOTIVO RECLAMACIÓN | SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN | RESOLUCIÓN | MOTIVACIÓN DE LA RESOLUCIÓN |
| Nascimben Guazzelli, Bruno | e-mail | Presentar candidatura | Se admita su candidatura a 1º del grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte | Denegada | Presentación al margen de la plataforma de elecciones y fuera de plazo |
| Pozo Tomas, Rocío María | | De oficio | De oficio | De oficio | Eliminar candidatura que por error se inscribió en 4º del Doble grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas |
| Boix García, Paula | | De oficio | De oficio | De oficio | Eliminar candidatura que por error se inscribió en 6º del grado en Medicina |

Los actos y resoluciones dictados en materia electoral por el Rector, el Consejo de Gobierno, el Claustro o la Junta Electoral agotan la vía administrativa y contra los mismos se podrán interponer los recursos administrativos o ante el orden jurisdiccional que procedan de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones.

Presidente

José Fco. González Carbonell

Secretaria

Ángela María Coves Soler